

El director de la Agencia Española de Protección de Datos ordena una investigación de oficio para esclarecer si ha existido vulneración de la LOPD

La AEPD investigará la aparición en la vía pública de miles de fichas con datos personales de clientes de un bingo de Barcelona

(Jueves, 1 de octubre de 2009). A raíz de las informaciones publicadas en distintos medios de comunicación, el director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo, ha ordenado que se inicien de oficio actuaciones de investigación con el fin de esclarecer si ha existido vulneración de la Ley Orgánica de Protección de Datos, en relación con la aparición en la vía pública de fichas con datos personales de clientes de un bingo en Barcelona.

Para la AEPD los hechos recogidos en las noticias aparecidas en distintos medios de comunicación podrían constituir una vulneración de los deberes de secreto y seguridad contemplados en la Ley Orgánica de Protección de Datos.